

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Personas desaparecidas

Si conoce el caso de una persona desaparecida, denúncielo a la policía especializada, en la avenida España 323 o en los teléfonos 330-7068 y 431-8140.



No perderán clases por desfiles

Por disposición del Ministerio de Educación, los colegios no perderán horas de clase en los ensayos para los desfiles escolares por Fiestas Patrias.

INTERESES PARTICULARES SE OPONEN AL INTERÉS PÚBLICO

Rector ordena instalar cerco por muro derribado en San Marcos

■ Municipio afirma que muro derribado está sobre retiro de la calzada

■ Terreno que ocupa la universidad no contaría con habilitación urbana

JOSÉ SANTILLÁN ARRUZ

La disputa desatada hace algunos días entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Municipalidad de Lima por las obras viales que esta última realiza en los alrededores de esa casa de estudios, parece no tener final. Ayer el rector de ese centro superior de estudios, Luis Izquierdo, ordenó levantar un cerco alambrado para reemplazar el muro perimétrico que existía y que fue derribado a fin de realizar los trabajos de ampliación de la avenida Venezuela.

Según el secretario general de la UNMSM, José Niño Montero, la decisión fue tomada debido a que las instalaciones de esa casa de estudios quedaron expuestas a los robos y saqueos que personas de mal vivir han empezado a aprovechar, tras el derribo del muro perimétrico.

“El señor rector (Luis Izquierdo) ha tomado la decisión de reponer el cerco utilizando algunos elementos que nos permitan trabajar rápidamente para proteger el patrimonio de la universidad”, refirió Niño. Preciso que se tratará de un cerco alambrado.

Sostuvo, sin embargo, que

La obra de la discordia

La terna posición de las autoridades y los estudiantes sanmarquinos, que se rechazan a la culminación de las obras de la Av. Venezuela, se opondría también al interés de la comunidad que exige la construcción del 'by-pass' en la zona.



OBRAS PARALIZADAS. Alumnos de San Marcos insisten tercamente en que no se realicen obras en la Av. Venezuela. Los obreros tuvieron que retirarse.

este tendrá carácter provisional mientras duren las conversaciones entre las autoridades de la universidad y la Municipalidad de Lima, para llegar a un acuerdo y poner fin a la confrontación.

Para a los alumnos, no obstante, el levantamiento del cerco tiene un carácter de rechazo a las obras. Desde muy temprano, como observó *El Comercio*, decenas de estudiantes provistos de algunas herramientas o simplemente con sus propias manos, limpiaban el área donde aún quedaban restos del muro perimétrico para colocar allí el cerco de alambre.

El *Comercio* observó también que tras el derribo del muro, los pabellones universitarios de Física, Matemática y Geología quedan separados a solo unos 30 metros de la

Universidad aceptó ceder el terreno

Si bien es cierto que, por el momento, las obras del intercambio vial Venezuela ejecutadas por la Municipalidad de Lima han bloqueado los principales puntos de acceso al campus de la Universidad Mayor de San Marcos, también es verdad que tras el acuerdo suscrito entre ambas partes, la primera aceptó realizar una serie de mejoras a la cuatricentaria casa de estudios.

En el convenio suscrito por el rector Luis Izquierdo y el gerente general de Emape, Carlos Bustamante, en el 2007, se señala: “La universidad acepta ceder un área de 28.655 m² equivalente a 2,87 hectáreas para la ejecución de la obra y ser destinada con carácter permanente a infraestructura pública vial” a cambio de proyectos de inversión en favor de la casa de estudios.

El regidor y presidente de la Comisión de Asuntos Legales de la Municipalidad de Lima, Ángel Delgado, recordó, por ejemplo, que la propia universidad requirió la construcción de un moderno muro perimétrico, remodelación de las pistas interiores, construcción de ambientes para maestranza, remodelación de áreas verdes, puesta en valor del estadio, tres modernos ingresos diseñados por la propia universidad, cinco puentes peatonales, playas de estacionamiento y otras obras que, en su conjunto, suman más de S/ 10 millones.

nueva avenida Venezuela que, en parte, ya ha sido ensanchada.

Pero mientras estudiantes y autoridades de la UNMSM insisten en que se deben modificar las obras y, principalmente, la construcción de un paso a desnivel entre las avenidas Venezuela y Universitaria, el regidor y presidente de la Comisión de Asuntos legales de la Municipalidad de Lima, Ángel Delgado, sostuvo que de continuar una situación de confrontación por parte de las autoridades sanmarquinas, la comuna limeña podría verse obligada a responsabilizar judicialmente a los autores intelectuales y materiales por los perjuicios económicos derivados del retraso de las obras y los daños causados contra la infraestructura del intercambio vial en construcción. Reconoció, no obstante, que esta no era una posición oficial de la municipalidad.

El abogado de la Municipalidad de Lima, Aníbal Quiroga, al referirse al derribo del muro perimétrico de la ciudad universitaria, señaló que este había sido levantado sobre el retiro de la calzada, es decir sobre la vía pública, y que San Marcos no cuenta con la habilitación urbana correspondiente, certificado que la comuna metropolitana le otorgaría como parte del convenio, suscrito entre ambas partes en el 2007.

Esto fue corroborado incluso por el regidor Delgado, quien aclaró que dicha situación probablemente obedecía “al descuido de las autoridades de esa casa de estudios”.

José Núñez, secretario general de la UNMSM, sostuvo que carece de los suficientes elementos para asegurar que la universidad tenga o no habilitación urbana. “Es algo que desconozco”, dijo.

Ayer por la tarde los obreros que intentaban reanudar las obras en la Av. Venezuela fueron impedidos por los estudiantes, aunque esta vez no hubo enfrentamientos. Un contingente policial se mantiene vigilante en la zona.

TODAVÍA NO HABRÁ REVISIONES TÉCNICAS

Concejo limeño denunciará a los árbitros que favorecieron a la empresa Lidercon

■ Municipio asegura que el tribunal arbitral se excedió al ordenar la reapertura del servicio

La Municipalidad de Lima denunciará a los miembros del tribunal arbitral que ordenó, en una medida cautelar, reanudar las revisiones técnicas. La denuncia se interpondrá el lunes ante el Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, precisó ayer Jorge Sánchez, abogado de la municipalidad.

En una rueda de prensa, Sánchez y el regidor Ángel Delgado, presidente de la Comisión de

PRECISIONES

El proceso

Los abogados del Concejo de Lima explicaron que la medida cautelar se emitió como parte de un arbitraje iniciado antes de que se rescindiera el contrato. Este se refería a la apertura de una planta de revisiones técnicas en Monterrico, Surco.

Al otro lado del charco

El lunes, Lidercon presentará en la cancillería española la misma denuncia que interpuso ayer ante el Ministerio de Economía

y Finanzas, con el argumento de que sus inversiones en el Perú han sido afectadas injustamente.

Comunicado

La Municipalidad de Lima convocó a una conferencia de prensa a fin de responder a un comunicado que publicó ayer Lidercon en algunos medios de comunicación. En él acusó al alcalde Luis Castañeda de incumplir las leyes y los acuerdos internacionales al rehusarse a acatar el fallo arbitral.

Asuntos Legales del Concejo Metropolitano, dejaron en claro la decisión de la municipalidad de negarse a acatar el fallo arbitral.

Ellos insistieron en que el tribunal arbitral rebasó sus atribuciones, que se limitaban a asuntos contractuales relacionados, por ejemplo, al pago de indemnizaciones o penalidades. De ninguna manera, los árbitros podían intervenir en decisiones de gobierno, afirmaron.

“Para acatar el fallo) la Municipalidad de Lima necesitaría cambiar normas legales. Ningún tribunal podría disponer que se derogara una ordenanza o se modificara un decreto de alcal-

día como el que declaró la caducidad del contrato con Lidercon”, dijo Delgado.

El regidor enfatizó que la empresa Lidercon puede reabrir sus plantas, si lo desea, pero los certificados que emitiría no tendrían validez, ya que sigue vigente la ordenanza que eliminó temporalmente el requisito de las revisiones técnicas.

La Municipalidad de Lima ya ha presentado un recurso ante el tribunal arbitral. Si este no le da la razón, acudirá al Poder Judicial, dijeron sus voceros.

Añadieron que hay que tomar en cuenta que el marco legal ha cambiado: ahora la responsabilidad de las revisiones técnicas en todo el país la tiene el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Esta entidad tendrá que poner en marcha un nuevo proceso de evaluación del parque automotor en Lima.

ACUERDO INTERNACIONAL

Para Raúl Barrios, vicepresidente de Lidercon, lo anunciado es “un manotazo de ahogado”. Desde su punto de vista, el fallo no invade una función pública.

Según Barrios, el tribunal se sustenta en el contrato, que tiene el mandato de hacer respetar, cuando ordena restablecer las revisiones, a pesar de que para ello se requiere nueva norma. “En el contrato, la municipalidad se obliga a emitir los actos administrativos necesarios para que las revisiones se lleven adelante”, indicó.

Ayer Lidercon denunció al Concejo de Lima ante la Oficina de Tratados Internacionales del Ministerio de Economía y Finanzas, porque considera que vulneró el acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones firmado por el Perú y España. Espera que el MEF convoque a una reunión la próxima semana.

endestaque

DESAFÍO NACIONAL DE BOMBEROS. COMPETENCIA DE RESISTENCIA EN EL JOCKEY PLAZA

La pericia y la fuerza se ponen a prueba

FOTOS: SEBASTIÁN CASTAÑEDA

Son hombres de acero. Jimmy Castillo Tapia, de 27 años, integrante de la Bomba 39 del Cusco, hizo gala de sus dotes de triatlonista y de sus pulmones fortificados por la altura de la Ciudad Imperial para vencer ayer a Helbert Aparicio Romero (30), de la Bomba 168 del distrito limeño de Independencia.

Ambos subieron cinco pisos llevando pesadas mangueras, golpearon con grandes combas unos yunques, lanzaron chorros de agua a puntos específicos, corrieron en zig zag como esquivando obstáculos y ‘rescataron’ a muñecos del tamaño de seres



INDESMAYABLES. Los bomberos compiten en rescate.



¡APUNTEN... AGUA! En las pruebas se lanzan chorros.

humanos. Además, cada uno tenía que cargar en la espalda un tanque de aire comprimido de 25 kg.

Jimmy y Helbert, quien participó en las labores de rescate en Pisco tras el terremoto del año pasado, abrieron la serie de competencias del Primer Desafío Nacional de Bomberos, en el estacionamiento del Jockey Plaza.

SE ENTREGAN AL MÁXIMO

No se trata de una emergencia real, pero los hombres de rojo, aquellos que no dudan en arriesgar sus vidas para salvar las de otros, igual se entregaron al máximo.

El Desafío Nacional, organi-

zado por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, es una competencia de máxima exigencia física en la que se deberán realizar tareas propias de los bomberos, en el menor tiempo posible.

Se han inscrito 132 bomberos de Lima y provincias. Se compete individualmente y por equipos, bajo el sistema de eliminación simple. Las pruebas continuarán hoy y terminarán mañana, siempre de 2 p.m. a 8 p.m. El ingreso es gratuito.

El premio principal –para aquel que registre el menor tiempo– es un pasaje a Estados Unidos más una beca completa para estudiar un curso de lucha contra incendios en la Universidad de Nevada.